

Número 48

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE LORCA**

EDICTO

Don Antonio Ferrer Gutiérrez, En funciones de Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo con el número 128/85 a instancia del Procurador don Juan Cantero Meseguer en nombre de AGROSUR, Sociedad Cooperativa Limitada, vecino de Totana y con domicilio en calle Cartagena número 1, contra don Julián Moya Garro, vecino de Lorca y con domicilio en La Hoya, Casa Castillo, en reclamación de la suma de 604.822 pesetas, y en los mismos se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, los bienes que se indican al dorso.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el próximo día quince de febrero de 1988 y hora de las once de su mañana; para la segunda subasta se señala el día quince de marzo próximo y hora de las once de su mañana; para la tercera subasta se señala el día once de abril próximo y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.ª) Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado el veinte por ciento de su valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª) No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

3.ª) Que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando los licitadores subrogados en la responsabilidad de las mismas.

4.ª) La segunda subasta se celebrará con rebaja del veinticinco por ciento de su avalúo y la tercera subasta, sin sujeción a tipo alguno.

5.ª) Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta pública podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el veinte por ciento de la valoración o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes que se subastan son los siguientes:

Derecho de nuda propiedad de un trozo de tierra en diputación de La Hoya, de 2 fanegas, inscrita en el Registro de la Propiedad de Lorca al folio 232, tomo 1.715, finca número 30.342, inscripción 1.ª. Valorada en seiscientas mil pesetas.

Dado en Lorca, a 18 de diciembre de 1987.—El Secretario. El Juez de Primera Instancia, Antonio Ferrer Gutiérrez.

Número 57

**DISTRITO
SAN JAVIER**

Cédula de citación

Por la presente se cita al denunciado J. Cox, vecino al parecer de Inglaterra, a fin de que el día 29 de enero de 1988, a las 11 horas, comparezca ante este Juzgado para asistir a la celebración del juicio de faltas número 538/87 que sobre daños en tráfico tendrá lugar el día y hora anteriormente expresados, advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

San Javier a 23 de diciembre de 1987.—El Secretario.

Número 56

**SALA DE LO CONTENCIOSO-
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Manuel Carrillo Villa, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por el Procurador don Celestino López García en nombre y representación de Compañía Telefónica Nacional de España se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra las liquidaciones giradas por el Ayuntamiento de Murcia por impuesto de circulación de vehículos en cuantías de 66.700 pesetas (MU-3858-W y MU-9755-V).

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29, (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieran interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 846 de 1987.

Dado en Murcia, a 17 de diciembre de 1987.—El Secretario, Manuel Carrillo Villa.

Número 58

**DISTRITO
CARAVACA DE LA CRUZ**

Yo, la infrascrita Secretaria de este Juzgado de Distrito, en cumplimiento a la anterior providencia, procedí a practicar en el juicio verbal de faltas 174/86, seguido contra Gregorio Ortiz Vicente, actualmente en paradero desconocido, la siguiente:

Tasación de costas

Derechos de Registro (Dc. 11) ...	69
Juicio (Art. 28)	302
Médico Forense (Art. 6)	466
3 Exp. de exhortos (Dc. 6.ª)	456
3 Cump. de exhortos (Art. 31) .	246
Ejecución (Art. 29)	82
Timbre (Dc. 17)	685
Derechos de tasación (Art. 10) .	150
Indemnización a Juan Pedro Moreno López	700

Total: 3.156 pesetas.

Importa la anterior tasación de costas la cantidad de tres mil ciento cincuenta y seis pesetas, de la que corresponde pagar el condenado mil novecientas veintiocho pesetas (1.928).

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», libro el presente en Caravaca de la Cruz a veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—La Secretaria, M.ª Carmen Rey Vera.